COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A : **INTENDENTE MUNICIPAL DE CNEL. MACIEL**

DE : **COMITÉ EVALUACIÓN**

FECHA : **03 DE MARZO DE 2011.-**

En la ciudad de CNEL. MACIEL, Departamento de CNEL. MACIEL, República, se reúnen el Comité de Evaluación, a los UN días del mes de MARZO del año 2011, siendo las 11:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2011, "ADQUISICION DE ARRASTRE HIDRAULICA".-

Atendiendo que la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.-

Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/03 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: -

1- Acta de Apertura de Ofertas: los oferentes han cumplido con los requisitos de documentaciones legales exigidos.-
2- No fueron realizadas solicitudes de aclaraciones de ofertas.-
3- Los oferentes han cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, y en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial; Formulario de Ofertas debidamente firmados y completados.-
4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios unitarios, los oferentes presentaron detalle en precio unitario con sus respectivos detalles, según se detalla en el siguiente cuadro:

Sobre Nº	Oferente	Descripción	RUC	Monto de la Oferta
01	DE LA SOBERA HNOS .SA	Adquisición de Niveladora	80014256-0	Gs. 85.000.000
02	TRACTO REPUESTOS S.A.	Adquisición de Niveladora	80027587-0	Gs. 80.000.000
03	JVD SACI	Adquisición de Niveladora	80055451-5	Gs. 82.000.000

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • U.O.C. •

Lic. Rosalinda Espínola Palacios
Encargada U.O.C.

5- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Considerando los requisitos de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones referentes a la lista de Bienes y Servicios conexos. Especificaciones Técnicas, Plan de entrega y cumplimiento, hemos constatado que los oferentes se ajustan a dichos requisitos.-

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes, se recomienda la Adjudicación a la(s) Firma(s): **TRACTO REPUESTO DE S.A.**, de la ciudad de ASUNCION, quien presento la oferta más baja y cumple(n) con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL · U.O.C. ·

Lic. Rosalinda Espínola Palacios
Encargada U.O.C.